

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA

Que tiene como objetivo el formar maestros y doctores en ciencias, para la investigación y la docencia, en el ámbito de las ciencias acuáticas, con visión multi- e interdisciplinaria, capaces de comprender la estructura y función de los sistemas acuáticos, preparar a recursos humanos en diversos aspectos de los campos de conocimiento del posgrado, realizar trabajo científico original y de alta calidad académica, así como aplicar el conocimiento para solucionar problemas emergentes en las ciencias acuáticas, entre ellos, los relacionados con la conservación y el uso y manejo sostenibles de los recursos acuáticos.

CONVOCA

Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación, 1° y 2°, fracción I, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87° de su Estatuto General; 1°, 4°, 41°, 51° y 52° del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1°, 2°, 12°, 13° y 16° del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 7° y 53° del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y demás 3° y 10° de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, **a los interesados en participar en el proceso de selección para el ingreso al semestre 2018-1**, que inicia actividades el 7 de agosto de 2017, a:

MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA

(Duración de 4 semestres)

DOCTORADO EN CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA

(Duración de 8 semestres)

En alguno de los siguientes campos del conocimiento:

- ✓ *Biología Marina*
- ✓ *Geología Marina*
- ✓ *Oceanografía Física*
- ✓ *Química Acuática*
- ✓ *Limnología*

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas:

- *Instituto de Ciencias del Mar y Limnología*
- *Facultad de Ciencias*
- *Facultad de Química*
- *Instituto de Geofísica*
- *Facultad de Estudios Superiores Iztacala*

El programa brinda a sus alumnos:

- Un plan de estudios flexible que favorece una formación académica de elevada calidad en el ámbito de las ciencias del mar, propiciando la interacción multi e interdisciplinaria.
- Una extraordinaria riqueza académica y de infraestructura y materiales, sustentada en la capacidad, el nivel y la diversidad de su cuerpo académico, así como en una amplia infraestructura de laboratorios, bibliotecas, equipo de cómputo, actividades culturales y deportivas, entre otros. Esta riqueza permite a sus alumnos una formación integral, desarrollar sus estudios y realizar trabajo de investigación en condiciones óptimas.
- Una Planta Académica especializada con dedicación a la docencia e investigación científica, asegurando así la experiencia, la calidad académica y práctica necesaria en la formación de los alumnos.
- La participación en redes de investigación y en proyectos nacionales e internacionales.
- Oportunidades de intercambio y movilidad con las mejores universidades de México y el mundo.
- Un Programa de Apoyos Económicos para asistir a cursos, congresos, estancias de investigación y para traer a profesores invitados.
- El nivel de calidad, al pertenecer al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en los niveles de Consolidado para Maestría e Internacional para Doctorado, por lo que los aspirantes aceptados que reúnan todos los requisitos pueden optar por solicitar una beca para realizar sus estudios.

Notas:

1. Para participar en esta convocatoria es necesario cumplir en tiempo y forma con el proceso detallado. La omisión de cualquier etapa o documento solicitado invalida la participación del aspirante en el proceso de selección.
2. Cualquier documento apócrifo o alterado, o bien faltas graves académicas causará la cancelación inapelable del proceso de selección, incluso después de haber sido, en su caso, aceptados e inscritos quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma.
3. Los estudios se cursan en tiempo completo, por lo que los aspirantes aceptados deberán tener dedicación exclusiva a los estudios de maestría o doctorado.

1. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección está a cargo del Comité Académico, que nombra Subcomités de Admisión, integrados por tutores del programa, responsables de realizar las entrevistas y emitir el dictamen académico correspondiente. El Comité Académico finalmente ratifica o en su caso rectifica el resultado del proceso de selección.

El proceso de selección contempla las siguientes actividades:

A) Registro de aspirantes; de acuerdo a las fechas para cada nivel de estudios:

- Doctorado: 16 al 31 de enero de 2017
 - Maestría: 07 al 24 de febrero de 2017
 - Maestría y Doctorado con aplicación de exámenes en embajadas mexicanas en el extranjero: 07 al 24 de febrero de 2017
- i. Generar su registro en el Sistema Integral de Información de Posgrado (SIIPosgrado), los aspirantes mexicanos se registran con CURP y los aspirantes de otras nacionalidades con número de pasaporte (en caso de no contar con CURP). Ingresar en <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>; imprimir y firmar la solicitud de ingreso que se emite en el Sistema. Para informes respecto al uso del

SIIPosgrado comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080, y/o ingresar a la liga: <https://sites.google.com/site/siiposgradosusuarios/home>.

Una vez generado el registro a través del SIIPosgrado, la información no podrá ser modificada.

Asimismo, una vez enviado el registro generado se habilita la función para adjuntar la documentación solicitada en el punto B de la presente convocatoria, misma que deberá ser enviada mediante el SIIPosgrado durante las fechas señaladas para cada nivel de estudios.

- ii. De manera adicional, llenar el formato de Excel disponible en la dirección electrónica www.pcml.unam.mx /"Nuevo ingreso"/"Proceso de admisión"/"Convocatoria 2017" y enviarlo al correo electrónico posgrado@cmarl.unam.mx. Es necesario que se nombre al archivo Excel "Maestría_NOMBRE"; "Doctorado_NOMBRE", según el nivel de estudios al que se desea ingresar).
[NOMBRE se refiere al nombre completo del aspirante: apellidos y nombre(s)].

- B) Documentación:** De acuerdo a las fechas señaladas previamente para para cada nivel de estudios, el aspirante deberá adjuntar en el SIIPosgrado la documentación en formato PDF, en tamaño carta y, en su caso, por ambos lados, nombrando cada documento según viene indicado en el listado.

[NOMBRE se refiere al nombre completo del aspirante: apellidos y nombre(s)].

SE ANULARÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE NO ADJUNTEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EN EL SIIPosgrado:

DOCUMENTACIÓN PARA MAESTRÍA:

- Una fotografía reciente tamaño infantil (blanco y negro o a color) (nombrar archivo "Foto_NOMBRE").
- Solicitud de ingreso que se genera en el SIIPosgrado una vez realizado el registro, en la que se aceptan los términos de esta convocatoria (nombrar archivo "Solicitud_NOMBRE").
- Certificado de los estudios de licenciatura con promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero), donde se muestren las asignaturas cursadas. En caso de que el Certificado de Estudios no muestre el promedio o las asignaturas se deberá adicionar una Constancia de Promedio emitida por la Universidad de procedencia, que incluya la lista de asignaturas cursadas (nombrar archivo "CertifLic_NOMBRE").
- Título de Licenciatura, acta de examen de grado o equivalente, preferentemente en alguno de los campos de conocimiento del Programa o afines, a juicio del Comité Académico (nombrar archivo "TituloLic_NOMBRE").
- En caso de que el inglés no sea su lengua materna, constancia de comprensión de lectura del idioma inglés del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM (CELE-UNAM), o de instituciones externas oficiales equivalente.

Como equivalente pueden ser consideradas los originales de las constancias oficiales de las aplicaciones TOEFL o IELTS, obteniendo resultados comparables a consideración de Comité Académico (nombrar archivo "Ingles_NOMBRE").

Nota: Aquellos aspirantes que no tengan esta Constancia podrán presentar el examen de inglés, en la fecha prevista en el calendario previo trámite de registro correspondiente que será especificado en la dirección electrónica del Programa (www.pcml.unam.mx /"Nuevo ingreso"/"Proceso de admisión"/"Maestría") de acuerdo a las fechas señaladas en la presente convocatoria (apartado 3).

- Carta de exposición de motivos (redacción libre) para ingresar a la Maestría en Ciencias del Mar y Limnología firmada por el aspirante (nombrar archivo "Motivos_NOMBRE").
- *Curriculum vitae* actualizado sin documentos probatorios (nombrar archivo "CV_NOMBRE").

- Una carta de recomendación académica (de preferencia del director de tesis de los estudios previos). Deberá ir dirigida al Comité Académico, impresa en hoja membretada de la institución donde labora la persona que la emite (nombrar archivo "Recomendacion_NOMBRE").
- Si un aspirante cuenta con un trabajo remunerado, deberá presentar una carta donde explique cuál será su situación laboral si queda aceptado en el Posgrado (nombrar archivo "SitLaboral_NOMBRE").
- Anteproyecto de investigación, de acuerdo al formato disponible en la dirección electrónica del Programa (www.pcml.unam.mx /"Nuevo ingreso"/"Proceso de admisión"/"Maestría") y avalado por el tutor proponente (archivo PDF con firmas y WORD sin firmas) (nombrar archivo "Anteproyecto_NOMBRE"). El documento que se envíe deberá ser el que se presente durante la entrevista ante el Subcomité de Admisión correspondiente.
- Cronograma de actividades, según formato disponible en la dirección electrónica del Programa (www.pcml.unam.mx /"Nuevo ingreso"/"Proceso de admisión"/"Maestría") y avalado por el tutor proponente (archivo PDF con firmas y WORD sin firmas) (nombrar archivo "Cronograma_NOMBRE").
- Carta compromiso, según formato disponible en la dirección electrónica del Programa (www.pcml.unam.mx /"Nuevo ingreso"/"Proceso de admisión"/"Maestría") y avalado por el tutor proponente (archivo PDF con firmas).

DOCUMENTACIÓN PARA DOCTORADO:

- Una fotografía reciente tamaño infantil (blanco y negro o a color) (nombrar archivo "Foto_NOMBRE").
- Solicitud de ingreso que se genera en el SIIPosgrado una vez realizado el registro, en la que se aceptan los términos de esta convocatoria (nombrar archivo "Solicitud_NOMBRE").
- Certificado de los estudios de maestría con promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero), donde se muestren las asignaturas cursadas. En caso de que el Certificado de Estudios no muestre el promedio o las asignaturas se deberá adicionar una Constancia de Promedio emitida por la Universidad de procedencia, que incluya la lista de asignaturas cursadas (nombrar archivo "CertifMaestria_NOMBRE").
- Grado de Maestría, acta de examen de grado o equivalente, preferentemente en alguno de los campos de conocimiento del Programa o afines, a juicio del Comité Académico (nombrar archivo "TituloMaestria_NOMBRE").
- Certificado de los estudios de licenciatura (nombrar archivo "CertifLic_NOMBRE").
- Título de licenciatura (nombrar archivo "TituloLic_NOMBRE").
- En caso de que el inglés no sea su lengua materna, constancia de posesión del idioma inglés del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM (CELE-UNAM) o equivalente. Como equivalente pueden ser consideradas los originales de las constancias oficiales de las aplicaciones TOEFL o IELTS, obteniendo resultados comparables según consideración de Comité Académico (nombrar archivo "Ingles_NOMBRE").
La constancia de posesión del idioma inglés del CELE-UNAM o equivalente (TOEFL o IELTS) será indispensable para inscripción.
Nota: Aquellos aspirantes que no tengan esta Constancia podrán presentar el examen de inglés, en la fecha prevista en el calendario previo trámite de registro correspondiente que será especificado en la dirección electrónica del Programa (www.pcml.unam.mx /"Nuevo ingreso"/"Proceso de admisión"/"Doctorado") de acuerdo a las fechas señaladas en la presente convocatoria (apartado 3).
- Carta de exposición de motivos (redacción libre) para ingresar al Doctorado en Ciencias del Mar y Limnología firmada por el aspirante (nombrar archivo "Motivos_NOMBRE").
- Anteproyecto de investigación doctoral, según "Guía" e "Información Orientativa" disponibles en la dirección electrónica del Programa (www.pcml.unam.mx /"Nuevo ingreso"/"Proceso de admisión"/"Doctorado"), y avalado por el tutor proponente (archivo PDF con firmas y WORD sin

firmas) (nombrar archivo "Anteproyecto_NOMBRE"). El documento que se envíe deberá ser el que se presente durante la entrevista ante el Subcomité de Admisión correspondiente.

- Cronograma de actividades, según formato disponible en la dirección electrónica del Programa (www.pcml.unam.mx /"Nuevo ingreso"/"Proceso de admisión"/"Doctorado") y avalado por el tutor proponente (archivo PDF con firmas y WORD sin firmas) (nombrar archivo "Cronograma_NOMBRE").
- Carta compromiso, según formato disponible en la dirección electrónica del Programa (www.pcml.unam.mx /"Nuevo ingreso"/"Proceso de admisión"/"Doctorado") y avalado por el tutor proponente (archivo PDF con firmas).
- *Curriculum vitae* actualizado sin documentos probatorios (nombrar archivo "CV_NOMBRE").
- Una carta de recomendación académica (de preferencia del director de tesis de los estudios previos). Deberá ir dirigida al Comité Académico, impresa en hoja membretada de la institución donde labora la persona que la emite (nombrar archivo "Recomendacion_NOMBRE").
- Si un aspirante cuenta con un trabajo remunerado, deberá presentar una carta donde explique cuál será su situación laboral si queda aceptado en el Posgrado (nombrar archivo "SitLaboral_NOMBRE").

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, TANTO PARA MAESTRÍA COMO PARA DOCTORADO:

Para aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera (legalización de documentos y otros requisitos):

Los aspirantes cuyos documentos proceden de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar debidamente legalizados o apostillados, el título o certificado equivalente, el certificado de estudios y, en su caso, la constancia de promedio y, para aspirantes de nacionalidad extranjera, también el acta de nacimiento.

- a) En caso de que los documentos se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito traductor oficial en México.
- b) Los documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya deberán traer adherida una apostilla firmada por la autoridad competente del país en que se realizó la expedición de los documentos.
- c) Los documentos emitidos en otros países deberán estar legalizados por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada mexicana o cónsul mexicano en el lugar de expedición. El acta de nacimiento deberá estar legalizada por el cónsul mexicano.
- d) Para el caso de certificados de estudios de licenciatura expedidos en el extranjero, en caso de que no se señalen las asignaturas cursadas, incluir una constancia expedida por la universidad de procedencia en la que se refieran dichas asignaturas.
- e) Constancia de equivalencia del promedio general de los estudios de licenciatura o de maestría, según corresponda, que indique promedio mínimo de 8, expedidas por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. El trámite es personal y deberán realizarlo con anticipación (el trámite dura entre 1-2 meses) pues es un documento necesario para el registro como aspirante. El procedimiento para gestionar la constancia se encuentra en la dirección electrónica: http://132.248.38.20/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/.

En caso de que el aspirante no cuente con la constancia a la fecha de término de registro podrá entregar el documento a más tardar el 01 de mayo 2017.

- f) En caso de que la lengua materna del aspirante no sea el español (de acuerdo con su nacionalidad), deberá demostrar un conocimiento suficiente de dicho idioma, mediante una constancia expedida por: 1) Examen de Posesión de Lengua Española (EPLE), 2) Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), 3) Constancias avaladas por el Instituto Cervantes, de acuerdo al Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes.

Para mayores informes de la constancia que emite el CEPE, revisar: <http://www.cepe.unam.mx/exeleaa/>.

En caso de que el aspirante no cuente con la constancia a la fecha de término de registro podrá entregar el documento a más tardar el 01 de mayo 2017.

C) **Pago por concepto de Trámite de Registro y Examen de Aspirantes.** Los aspirantes deberán efectuar un pago por la cantidad de \$390.00 M.N. (trescientos noventa pesos M.N.), el cual se podrá realizar en:

- Aspirantes en territorio nacional: Banco BBVA Bancomer, con el número de convenio y referencia el cual se proporcionará el 3 de febrero para aspirantes de Doctorado y el 6 de marzo para aspirantes de Maestría.
- Aspirantes que residan en el extranjero: El pago se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro Concepto) y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante al Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología incluyendo el número de referencia (que se proporcionará el 6 de marzo), así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
Cuenta No. 00101693118
Swift o Code Chasus 33
ABA transferencia 111-000-614
Universidad Nacional Autónoma de México

Nota: Los números de referencia se publicarán en la dirección electrónica del Programa www.pcml.unam.mx.

Los aspirantes deberán entregar el comprobante ORIGINAL del depósito el día del examen de conocimientos, antes de iniciarlo. Los aspirantes que residan en el extranjero deberán además enviarlo al correo posgrado@cmarl.unam.mx un día antes de la presentación del examen de conocimientos y entregar el original en la embajada mexicana donde estén aplicando los exámenes.

Para todos los aspirantes: De no entregarlo o enviarlo, se entenderá que se renuncia al proceso de selección. El pago no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

FORMALIZACIÓN DEL REGISTRO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN

Se formalizará el registro una vez que la Coordinación verifique la validez de la documentación cargada al portal de registro, adjunta a la solicitud.

*Sólo aquellos aspirantes que se hayan registrado correctamente y cargado en el SIIP los documentos solicitados, podrán acceder a la fase "D" del proceso de selección. Se publicará en la dirección electrónica del Programa la lista de los aspirantes que estén en dicha condición: **aspirantes de Doctorado el 3 de febrero, aspirantes de Maestría el 6 de marzo y aspirantes que aplican en otros países el 6 de marzo.***

Durante el proceso de registro, los aspirantes tienen la posibilidad de asistir a los cursos propedéuticos que ofrece el Programa (cupo limitado y en los cuales deberá cubrir el 80% de asistencia). Éstos se llevarán a cabo del 07 de febrero al 03 de marzo del 2017, en Ciudad de México, en Sisal, Yucatán y en Mazatlán, Sinaloa. Para cursarlos, los aspirantes deberán registrarse en la sede correspondiente (vía correo electrónico del 23 al 26 de enero del 2017 indicando nombre y sede donde desean cursarlos COMPLETOS). Los cursos propedéuticos facilitarán a los aspirantes la posibilidad de homologar conocimientos, básicos en su formación multidisciplinaria.

Nota: Llevar los cursos propedéuticos **no** garantiza la aceptación de los aspirantes al Programa.

D) Una vez que el aspirante haya cumplido con los pasos A y B, deberá someterse a las siguientes etapas del proceso de selección:

MAESTRÍA:

1. Primera etapa: presentar en las fechas y espacios indicados para ello en la dirección electrónica del Programa (www.pcml.unam.mx), los exámenes de conocimientos y de habilidades y aptitudes.
Con base en el expediente del aspirante, los resultados en los exámenes y si el anteproyecto de investigación y el cronograma de actividades se ajustan a los formatos correspondientes (disponibles en la dirección electrónica www.pcml.unam.mx /"Nuevo ingreso"/"Proceso de admisión"/"Maestría"), el Comité Académico seleccionará a los aspirantes que realizarán una entrevista con un Subcomité de Admisión.

De acuerdo al calendario previsto en la presente convocatoria (apartado 3), se publicará en la dirección electrónica del Programa (www.pcml.unam.mx), la lista de los aspirantes que hayan obtenido un resultado favorable en la primera etapa del proceso de selección y que pasan a la segunda etapa; asimismo, se indicará la calendarización de las entrevistas.
2. Segunda etapa: de acuerdo a la calendarización de las entrevistas publicada en la dirección electrónica del Programa (www.pcml.unam.mx), asistir a la(s) entrevista(s) ante un Subcomité de Admisión.
 - i. En la entrevista el aspirante deberá presentar y defender el anteproyecto de investigación y el cronograma de actividades enviados mediante el SIIPosgrado.
El Comité Académico verificará si el anteproyecto es aceptado, rechazado o debe ser reestructurado.
 - ii. En caso de haber obtenido un resultado desfavorable, el aspirante quedará fuera del proceso de selección y podrá presentarse en la siguiente convocatoria.

Notas:

1. En caso de que un aspirante no cumpla con algún paso del proceso de selección en los tiempos indicados, se entenderá que renuncia al mismo.
2. Los resultados finales se publicarán en la dirección electrónica del Programa, de acuerdo a lo previsto en la presente convocatoria.

DOCTORADO:

1. Primera etapa, presentar en las fechas y espacios indicados para ello, los exámenes de conocimientos y de habilidades y aptitudes.
El Comité Académico seleccionará a los candidatos que pueden continuar con el proceso, con base en el expediente del aspirante, los resultados en los exámenes y si el anteproyecto de investigación doctoral y el cronograma de actividades se ajustan a los formatos correspondientes y a la "Información orientativa" (disponible en la dirección electrónica www.pcml.unam.mx /"Nuevo ingreso"/"Proceso de admisión"/"Doctorado").

De acuerdo al calendario previsto en la presente convocatoria (apartado 3), se publicará en la dirección electrónica del Programa (www.pcml.unam.mx), la lista de los aspirantes que hayan obtenido un resultado favorable en la primera etapa del proceso de selección y que pasan a la segunda etapa; asimismo, se indicará la calendarización de las entrevistas.
3. Segunda etapa: de acuerdo a la calendarización publicada en la dirección electrónica del Programa (www.pcml.unam.mx), asistir a la(s) entrevista(s) ante un Subcomité de Admisión, en la Coordinación del Posgrado con sede en Ciudad Universitaria, Ciudad de México.
 - i. En la entrevista el aspirante deberá presentar y defender el anteproyecto de investigación doctoral y el cronograma de actividades enviados mediante el SIIPosgrado.

El Comité Académico verificará si el anteproyecto es aceptado, rechazado o debe ser reestructurado.

- ii. En caso de haber obtenido un resultado desfavorable, el aspirante quedará fuera del proceso de selección. En caso de requerirse una reestructuración, el aspirante podrá presentar una segunda entrevista ante un Subcomité de Admisión (ver el calendario, apartado 3 de la presente convocatoria).

Notas:

1. En caso de que un aspirante no cumpla con algún paso del proceso de selección en los tiempos indicados, se entenderá que renuncia al mismo.
2. Los resultados finales se publicarán en la dirección electrónica del Programa, de acuerdo a lo previsto en la presente convocatoria.

2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

Los resultados finales serán publicados en la dirección electrónica del Programa (www.pcml.unam.mx), el 30 de junio de 2017.

Los aspirantes aceptados deberán formalizar su inscripción siguiendo lo previsto en el proceso que se indique en la dirección electrónica del Programa: www.pcml.unam.mx. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y presentado la documentación establecida en los tiempos adecuados.

3. CALENDARIO

MAESTRÍA (proceso en México):

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora del Centro de México)	LUGAR
Registro de aspirantes y envío de documentación	07 al 24 de febrero de 2017	9:00 a 18:30 hrs.	http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login www.pcml.unam.mx posgrado@cmarl.unam.mx
Formalización de registro	6 de marzo	Sin horario	http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login
Opcional: Registro para Cursos Propedéuticos (por sede de interés)	23 al 26 de enero de 2017	Sin horario	Ciudad de México en C.U.: posgrado@cmarl.unam.mx Mazatlán, Sinaloa: mmagalitacr@gmail.com Sisal, Yucatán: mszc.pcml.sisal@gmail.com
Opcional: Cursos Propedéuticos	07 de febrero al 03 de marzo de 2017	Por definir	Instalaciones del Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología en Ciudad Universitaria. Sedes académicas foráneas de Mazatlán en Sinaloa y Sisal en Yucatán.
Examen de habilidades y aptitudes	13 de marzo de 2017	Por definir	Instalaciones de la Unidad de Posgrado en Ciudad Universitaria.
Examen de conocimientos	14 al 18 de marzo de 2017 (día por confirmar)	Por definir	Sedes académicas foráneas de Mazatlán en Sinaloa, Sisal en Yucatán y Puerto Morelos en Quintana Roo.
Examen de comprensión del idioma inglés del CELE-UNAM	14 al 18 de marzo de 2017 (día por confirmar)	Por definir	Por definir
Publicación de resultados de la primera etapa y de la calendarización de entrevistas	28 de abril de 2017	A partir de las 18:00 hrs.	www.pcml.unam.mx

Entrevistas a aspirantes	Entre 02 y 26 de mayo de 2017 (un día por confirmar)	Por definir	Instalaciones del Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología en Ciudad Universitaria. Sedes académicas foráneas de Mazatlán en Sinaloa, Sisal en Yucatán y Puerto Morelos en Quintana Roo. Entidades académicas que participan en el Programa.
Publicación de resultados finales	30 de junio de 2017	A partir de las 18:00 hrs.	www.pcml.unam.mx

DOCTORADO (proceso en México):

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora del Centro de México)	LUGAR
Registro de aspirantes y envío de documentación	16 al 31 de enero de 2017	9:00 a 18:00 hrs.	http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login www.pcml.unam.mx posgrado@cmarl.unam.mx
Formalización de registro	3 de febrero	Sin horario	http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login
Opcional: Registro para Cursos Propedéuticos (por sede de interés)	23 al 26 de enero de 2017	Sin horario	Ciudad de México en C.U.: posgrado@cmarl.unam.mx Mazatlán, Sinaloa: mmagalitacr@gmail.com Sisal, Yucatán: lszpcml.sisal@gmail.com
Opcional: Cursos Propedéuticos	07 de febrero al 03 de marzo de 2017	Por definir	Instalaciones del Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología en Ciudad Universitaria. Sedes académicas foráneas de Mazatlán en Sinaloa y Sisal en Yucatán.
Examen de habilidades y aptitudes	07 de febrero de 2017	Por definir	Instalaciones del Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología en Ciudad Universitaria. Sedes académicas foráneas de Mazatlán en Sinaloa, Sisal en Yucatán y Puerto Morelos en Quintana Roo.
Examen de conocimientos	08 al 10 de febrero de 2017 (día por confirmar)	Por definir	Instalaciones de la Unidad de Posgrado en Ciudad Universitaria.
Examen de posesión del idioma inglés del CELE-UNAM	08 al 10 de febrero de 2017 (día por confirmar)	Por definir	Por definir
Publicación de resultados de la primera etapa y de la calendarización de entrevistas	06 de marzo de 2017	A partir de las 18:00 hrs.	www.pcml.unam.mx
Entrevistas a aspirantes	13 de marzo al 07 de abril de 2017 (un día por confirmar)	Por definir	Instalaciones del Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología en Ciudad Universitaria.
Segunda entrevista (si fuera necesaria)	16 de mayo al 09 de junio de 2017 (un día por confirmar)	Por definir	Instalaciones del Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología en Ciudad Universitaria. Sedes académicas foráneas de Mazatlán en Sinaloa, Sisal en Yucatán y Puerto Morelos en Quintana Roo.
Publicación de resultados finales	30 de junio de 2017	A partir de las 18:00 hrs.	www.pcml.unam.mx

MAESTRÍA y DOCTORADO (proceso en otros países):

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora del Centro de México)	LUGAR
Registro de aspirantes y envío de documentación	07 al 24 de febrero de 2017	9:00 a 18:30 hrs	http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login www.pcml.unam.mx posgrado@cmarl.unam.mx
Formalización de registro	6 de marzo	Sin horario	http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login
Examen de conocimientos	Marzo de 2017 (un día por confirmar)	Por definir	Embajadas mexicanas
Examen de habilidades y aptitudes	Marzo de 2017 (un día por confirmar)	Por definir	Embajadas mexicanas
Examen de comprensión del idioma inglés del CELE-UNAM	Marzo de 2017 (un día por confirmar)	Por definir	Embajadas mexicanas
Publicación de resultados de la primera etapa y de la calendarización de entrevistas	28 de abril de 2017	A partir de las 18:00 hrs	www.pcml.unam.mx
Entrevistas a aspirantes	Entre 02 y 26 de mayo de 2017 (día por confirmar)	Por definir	MAESTRÍA: Por definir. DOCTORADO: Instalaciones de la Unidad de Posgrado en Ciudad Universitaria.
Segunda entrevista (si fuera necesaria) (solo doctorado)	19 a 29 de junio de 2017 (día por confirmar)	Por definir	Por definir
Publicación de resultados finales	30 de junio de 2017	A partir de las 18:00 hrs	www.pcml.unam.mx

Notas:

- Todos los aspirantes deberán estar atentos de las fechas previstas en la presente convocatoria, así como de las fechas de inscripción e inicio de las actividades académicas. **NO SE ENVIARÁN RECORDATORIOS.**
- Para consultar las publicaciones de los resultados será necesario contar con el número de registro del proceso.
- Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología.
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- Cualquier mensaje que sea enviado a la Coordinación deberá incluir nombre completo, grado al que desean postular y país del que se contactan.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA
SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO.
EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

INFORMES:

Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología

Unidad de Posgrado, Edificio "A" primer nivel

Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria,

Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Cd. Mx.

Contacto: M. en C. Diana Juárez Bustos

Correo electrónico: posgrado@cmarl.unam.mx en Ciudad de México (sede central)

Sede Académica Mazatlán, Sinaloa

Unidad Académica Mazatlán del ICMYL, UNAM

Av. Joel Montes Camarena S/N,

Apdo. Postal 811, Mazatlán, Sinaloa, C.P. 82040

Contacto: C. Margarita Cordero Ruiz

mmagalitacr@gmail.com

Sede Académica Puerto Morelos, Quintana Roo

Contacto por correo a: posgrado@cmarl.unam.mx

Sede Académica Sisal, Yucatán

Puerto de abrigo s/n, Sisal, Hunucmá, Yucatán,

C.P. 97351

Dirección postal: Av. Colón 503 F x 62 y Reforma Col. Centro C.P. 97000, Mérida Yucatán.

Contacto: M. en C. Karina Cruz Vázquez

lmszc.pcml.sisal@gmail.com

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 24 de noviembre de 2016

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE
POSGRADO EN CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA**